



2003 - AÑO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA N° 11010

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Acéptase la donación efectuada por el artista plástico Andrés Dorigo de dos cuadros de su autoría, y que responden a las siguientes especificaciones:

- “Sin título” – Acrílico sobre tela montado en fibrofácil, firmado año 2.001 de 1,39 m x 1,39 m sin marco.
- “Sin título” – Acrílico sobre tela montado en bastidor, firmado año 2.002 de 1,64 m x 1,45 m sin marco.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de noviembre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal